

ASOCIACIÓN MUTUAL

PUERTO GENERAL

SAN MARTÍN

PUERTO GENERAL SAN MARTÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación Mutual Puerto General San Martín, de acuerdo con el artículo 41 del Estatuto de la Mutual, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2017, a las 20:00 horas, en Biblioteca Juan Bautista Alberdi", sito en calle Belgrano 985 de la ciudad de Puerto General San Martín, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondiente al 27° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Setiembre de 2017.
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24, Inciso C de la Ley Nacional N° 20321 "Orgánica de Mutualidades" y la Resolución N° 152/90 ex INAM.
- 4) Renovación y elección total de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.
- 5) Consideración sobre la modificación de los valores de las cuotas sociales para todas las categorías de asociados.

HÉCTOR DANTE MANGIATERRA

Presidente

RENE MIGUEL SARTOR

Secretario

\$ 45 342096 Nov. 28

CARPINTERÍA SAN JERÓNIMO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de Diciembre de 2017, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en calle Mariano Vera N° 860 de la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
- 2) Consideración de Los documentos comprendidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referentes al Balance General al 31 de Julio de 2017.
- 3) Informe y análisis sobre demanda judicial laboral.

- 4) Consideración de los resultados no asignados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017.
- 6) Consideración de los honorarios al Directorio - aún en exceso a los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 7) Evaluación sobre la gestión de la sociedad, análisis de propuestas financieras para incorporación de nuevas tecnologías.

Santa Fe, 21 de Noviembre de 2017.-

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238º 2ª párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social de la Sociedad, sita en calle Mariano Vera Nº 860 de la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe, en el horario de 8.00 a 11.00 hs., con una antelación de por lo menos tres días

\$ 225 342095 Nov. 28 Dic. 4

MUTUAL DE AYUDA RECÍPROCA ENTRE ASOCIADOS DEL SPORTSMAN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE VILLA CAÑAS

VILLA CAÑAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda Recíproca Entre Asociados del Sportsman Club Social y Deportivo de Villa Cañas, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. Décimo Noveno, inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. Vigésimo Octavo - Estatuto Social), Convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Diciembre de 2017 a las 20:00 hs. en las instalaciones de la sede social del Sportsman Club Social y Deportivo ubicada en Calle 49 s/n. de Barrio Norte de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, de fecha 12/01/2011.
- 2) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.
- 3) Motivos de la convocatoria fuera de término, tratamiento y aprobación.
- 4) Fijación de la cuota social.
- 5) Consideración y/o aprobación de la Memoria y Balance General, juntamente con el Estado de Resultado, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Órgano Fiscalizador, dictamen profesional, correspondientes a los Ejercicios Económicos Financieros cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.
- 6) Elección de Autoridades: renovación total de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por espiración de sus mandatos.

JORGE EUGENIO TAZZIOLI

Presidente

MARCELO ANDRÉS GARCÍA

Secretario

De los Estatutos Sociales: Art. Trigésimo Quinto: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será. de la mitad más uno de los

asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización.

\$ 45 342034 Nov. 28

AGRUPACIÓN SANTAFESINA DE TAEKWONDO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la AGRUPACIÓN SANTAFESINA DE TAEKWONDO convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social de la entidad sita en Juan Manuel de Rosas 840, de la ciudad de Rosario, el día viernes 8 de diciembre de 2017 a partir de las 20 horas y 2ª Convocatoria 20.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Modificar del Estatuto de la entidad, teniendo en consideración las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas, adaptándolo a las normas legales vigentes.
- 3) Autorización a realizar el trámite ante la Inspección de Personas Jurídicas, de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe.
- 4) Participación de nuestra institución en la Federación Argentina de Taekwondo.

2º Convocatoria 20.30 horas.

\$ 45 342031 Nov. 28

PLÁSTICOS SUDAMERICANOS S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Plásticos Sudamericanos S.A., a celebrarse el día 22 de diciembre de 2017, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Benito Juárez 2093 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de uno o dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Determinar el número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS ACCIÓN

SOLIDARIA

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados Acción Solidaria,, sito en Pasaje Guido N° 1241 en el club Monteagudo, ciudad de Santa Fe, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/12/2017, a las 19 hs. Con motivo de la renovación de autoridades. Santa Fe, noviembre de 2017.

ALBERTO CHIAPELO

Presidente

INTEGRAL TRES S.A.

LAS PAREJAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Integral Tres Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se llevará a cabo el 29 de Diciembre de 2017 a las 18 horas, en la sede social ubicada en Juan Manuel de Rosas N° 411, de Las Parejas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Cuadros de Resultados, y demás Cuadros, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Agosto de 2017.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio.

CLUB ATLETICO PROVINCIAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 36° inciso b), g), l), m), y r); 52 y 53 incisos a), b) y c) del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados del Club Atlético Provincial de Rosario a Asamblea General Ordinaria, sita en Bv. 27 de Febrero 2672, la que tendrá lugar en Bv. 27 de Febrero 2672, el día 06 de Diciembre de 2017 a las 19,00 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados presentes para que, conjuntamente con la Presidente, Secretario y Secretario de Actas, redacten, aprueben y firmen el Acta de ésta Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Gestión correspondiente al 114 ejercicio de la Institución.

3) Consideración aprobación o modificación del Presupuesto de Gastos y Estimación de Recursos correspondientes al ejercicio 2017/2018.

4) Elegir los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento Electoral:

a) Elección de 6 Vocales Titulares por el término de 4 años.

b) Elección de 6 Vocales Suplentes por el término de 2 años

c) Elección de 3 Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 años. d) Elección de 3 Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2

años.

La elección de las nuevas autoridades se realizará el Domingo 10 de Diciembre de 2017, dándose inicio al comicios a las 9,00 hs. Siendo clausurado a las 19,00 hs. en la Sede Social de Bv. 27 de Febrero 2672 de Rosario, de conformidad con el Art. 10º inc. b), g) y l) del Reglamento Electoral.

SEBASTIÁN FRANCO

Presidente

DARÍO PASINATO

Secretario

Del Estatuto: Art. 12° Son derechos de los asociados: inciso a): Formar parte de la Junta Directiva o de la Comisión Fiscalizadora, siempre que sean mayores de 21 años de edad y tengan una antigüedad ininterrumpida no menor de tres (3) años en la categoría de asociados activos o estar comprendidos en la categoría de asociados vitalicios.

inciso b): Tomar parte en las Asambleas, con voz y voto, siempre que tengan 18 años de edad, una antigüedad no menor de dos años y estén al día con Tesorería, entendiéndose como tal tener abonada, por lo menos, la cuota del mes anterior.

Inciso c) in fine: Para ejercer el derecho a voto en los actos eleccionarios, el asociado deberá estar incluido en el padrón electoral.

Art. 57°: No pudiendo tener lugar la Asamblea por falta de quórum en la primera convocatoria, se celebrará con el número de asociados que concurran después de transcurrida una hora de la fijada para que tenga lugar la primera.

\$ 45 342029 Nov. 28

ASOCIACIÓN MUTUAL LUDUEÑA ENTRE VECINOS Y SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SPORTIVO ROSARIO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Ludueña entré vecinos y socios del Club Atlético Sportivo Rosario - Matrícula 1681 SF - Día 29 de diciembre de 2017 a las 10 horas en su sede social de calle Servando Bayo 546 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro demostrativo de la cuenta de Recursos y Gastos, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/03/2010 (Nº 1), 31/03/2011 (Nº 2), 31/03/2012 (Nº 3), 31/03/2013 (Nº 4), 31/03/2014 (Nº 5), 31/03/2015 (Nº 6), 31/03/2016 (Nº 7) y 31/03/2017 (Nº 8).

3) Designación de la Junta Electoral a efectos del acto eleccionario.

4) Renovación del Consejo Directivo por finalización de mandato.

5) Oficialización de listas hasta el 06/12/2017 de 10 a 12 horas en la sede social de Servando Bayo 546 de Rosario.

NOTA: Por artículo 39 del Estatuto el quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Artículo 40) Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes.

JUAN CARLOS BLANCO

Presidente

JUAN CARLOS MILANES

Secretario

\$ 65 342144 Nov. 28

CHACO CHICO S.A.

CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2017 a las 19 horas en su sede social de calle Sarmiento 1680 de la ciudad de Casilda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del acta anterior y su aprobación;

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial y de Resultados del ejercicio finalizado el 31-07-2017;

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino;

5) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio;

6) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por dos ejercicios.

EL DIRECTORIO

OBSERVACIÓN: El llamado a Asamblea es simultáneo para primera y segunda convocatoria. (Estatuto Social y Ley de Sociedades).

\$ 225 342115 Nov. 28 Dic. 4

BERNAL S.A.

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de diciembre de 2017 a las 18 horas y a las 19 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Lujan 3654 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la memoria y el balance general del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017, y demás estados contables del ejercicio contemplados por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades.
- 3) Proyecto de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017.
- 5) Elección de síndicos titular y suplente por finalización del mandato de los actuales síndicos y determinación de las remuneraciones de los mismos.

RAÚL JUAN ANTONIO BERNAL

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea debe darse cumplimiento obligatoriamente a lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2do. de la Ley de Sociedades.

\$ 280 341992 Nov. 28 Dic. 4

VILLANOVA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas de VILLANOVA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2017 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Santa Fe 1214 Piso 3 Oficina 3 de Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Ratificación y continuación de la decisión de presentación de la sociedad VILLANOVA S.A. en concurso preventivo de acreedores

bajo la Ley 24.522 efectuada por el Directorio.

DAMIAN CALABRESE

PRESIDENTE

\$ 225 342452 Nov. 28 Dic. 4
